



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 MAYO 2014

VISTO:

La necesidad de promover la formación permanente de docentes e investigadores en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que ésta Facultad se encuentra en proceso de armar un proyecto de doctorado en Ciencias Sociales.

Que la formación permanente y especialización de los docentes e investigadores en la Facultad, es política prioritaria.

Que el proyecto promueve la formación de recursos humanos en ésta Facultad.

Que es de vital importancia la generación de espacios de posgrado como antecedentes para la creación de doctorados.

Que corresponde a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales generar espacios de formación académica, producción y transferencia de conocimientos teórico-metodológicos para fortalecer la investigación social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el proyecto de **Diplomatura en Investigación Social** presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Dra. Irene Vasilachis de Gialdino y equipo de docentes e investigadores del CEIL-CONICET-UBA.

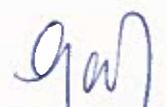
Art. 2º) Gírese a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, para la posterior elevación al Honorable Consejo Superior.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:183/2014

Mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB